



Montacargas de varias capacidades, Maquinarias, Plataformas, Grúas: Hidráulicas y Telescópicas  
Movilización de maquinaria, Trailers: Cama baja y alta  
Plataformas Autocargables, Furgones, Embarques, Desembarques.

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RENTALAMSA S.A.**

*Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las estatutarias, presento a ustedes, señores accionistas de la Compañía RENTALAMSA S.A, el respectivo Informe por el ejercicio económico del año 2010.*

*Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes, así como también he procedido a revisar el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2010, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente:*

- 1) La contabilidad de la compañía es la establecida y autorizada por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación.*
- 2) De igual forma, las cuentas de activos se han llevado sin ninguna anormalidad. Además correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la empresa; llegando a la conclusión de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.*
- 3) Siendo importante mencionar, que de dichos estados financieros se desprende que la Compañía ha generado una utilidad en el ejercicio la suma de \$ 21.836,41 y luego de la distribución de impuestos y participaciones se cierra en \$ 11.561,82; cuyos valores se reflejan en el respectivo formulario No 101 de la declaración del impuesto a la renta.*
- 4) Finalmente debo señalar que la administración ha sido acertada, en su séptimo año de actividades operativas de la empresa.*

*Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.*

**Quito junio 15, 2011**

  
**ING. TEODORO MOGROVEJO**  
Comisario

